	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 43, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Diego Fernando Vargas Poveda	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.022.383.979
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 10/01/2017	<b>Hasta</b> 31/01/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	90	<b>Fecha de inicio</b>	10/01/2016	<b>Fecha de terminación</b>	30/06/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$25.804.800) MCTE</b> , precio correspondiente a 34,97 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>0 PESOS PESOS(\$0) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$25.804.800) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 30 de junio de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>10</b> de <b>ENERO</b> de <b>2016</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>XX</b> de <b>XXX</b> de <b>XXXX</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>XXX</b>. N/A</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA


**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:  
 Seis pagos por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido.  
  
 Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
		X	

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, svanegas, Chernandez, Jgarzón, Lmartinez.	100%
2	Desarrollo de tabla de ingresos y salidas de los documentos allegados a la OAJ, en el cual se diligenciaron los documentos entrantes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías, con día oportuno de respuesta (209).	100%
3	Seguimiento de los documentos entrantes y salientes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías con marca de cumplimiento de requisitos (respuesta en términos y en forma) (209)	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

<b>4</b>	Revisión cuatro veces al día del correo 'notificacionesjudiciales@icfes.gov.co' por medio del cual ingresan tutelas, fallos, demandas y comunicaciones de distintos despachos judiciales y organismos de control y vigilancia.(80)	<b>100%</b>
<b>5</b>	Atención presencial y virtual de 14 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica	<b>100%</b>
<b>6</b>	Envío de 4 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales	<b>100%</b>
<b>7</b>	Asignación de 200 documentos en el sistema de gestión documental : ORFEO	<b>100%</b>
<b>8</b>	Traslado por competencia de 5 oficios a sus correspondientes áreas o instituciones.	<b>100%</b>
<b>9</b>	Atención a la tutela 20162100611282, admitida por el Tribuna del Atlántico (fallo de tutela)	<b>100%</b>
<b>10</b>	Proporcione 12 insumos de tutela con respecto a la Evaluación diagnóstica formativa docente	<b>100%</b>
<b>11</b>	Revisión planilla de resultados de cotejos de las actas que estaban pendientes en la primera entrega a la Dra. Luz Merly acevedo	<b>100%</b>
<b>12</b>	Revisión de 2 casos de docentes que se encontraban en incapacidad para proceder a habilitar la plataforma para la realización de su evaluación	<b>100%</b>
<b>13</b>	Informe de entrega de actas para examinandos que no presentaron documento de identidad valido en el examen de Estado Saber 11 realizado el 31 de julio de 2016 a nivel nacional	<b>100%</b>
<b>14</b>	Realicé el cumplimiento de la tutela 2016 00193 falladao por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia	<b>100%</b>
<b>15</b>	Suministré el insumo de respuesta a dos comunicaciones enviadas por el Minsiterio de Educacion Nacional sobre la ECDF	<b>100%</b>
<b>16</b>	Notificación personal (1) de la Resolución 005 de 2017, por medio de la cual se abre un procedimiento administrativo sancionatorio por posibles irregularidades presentadas en la prueba Saber 11	<b>100%</b>
<b>17</b>	Realicé la respuesta de un derecho de petición allegado a la Dirección de Tecnología de un docente que había	<b>100%</b>

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	
<b>2</b>	
<b>3</b>	
<b>4</b>	
<b>5</b>	
<b>6</b>	

7	
8	
9	
10	

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Martha Bibiana Lozano Medina**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(ENERO)** de **(2017)**



Elaboró  
**Diego Fernando  
Vargas Poveda**



Revisó  
**Martha Bibiana  
Lozano Medina**



Aprobó  
**Martha Bibiana  
Lozano Medina**